

# INFORME

## 2017-2018

---

---

DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA

### Participantes en su elaboración

C.P. Rufo Ibarra Batista	Delegado Federal en Baja California
Lic. Leticia Vázquez López	Coordinación de Servicios en Tijuana
Lic. Guillermo Bracamontes Soto	Coordinación de Promoción en Tijuana
C.P. Mirna Idania Sayago Sanchez	Jefe de Departamento Administrativo en Tijuana
Lic. Carlos Murguía Mejía	Subdelegado Federal en Mexicali
Lic. María de la Paz Andrade Andrade	Coordinación de Servicios en Mexicali
Lic. Martha Silvia Alfaro López	Coordinación de Promoción en Mexicali
Lic. Carlos Valdez Raigoza	Departamento Administrativo en Mexicali

I. Índice

<b>II. Introducción.</b>	5
<b>III. Estructura organizacional de la Delegación Federal de la SE.</b>	6
<b>III.1 Recursos Humanos</b>	6
<b>III.2 Recursos financieros.</b>	7
<b>III.3 Recursos materiales.</b>	8
<b>IV. Actividades de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.</b>	9
<b>IV.1 PRODEINN - Objetivo sectorial 1:</b> Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	9
<b>IV.1.1 PND - Estrategia 4.8.1<sup>1</sup>.</b> Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.	9
<b>IV.1.1.1</b> Desarrollo de proveedores.	9
<b>IV.1.1.2</b> Competitividad regional.	13
<b>IV.1.1.3</b> Programa para la productividad y competitividad (PPCI).	14
<b>IV.1.1.4</b> Programa para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT) y la innovación.	15
<b>IV.1.1.5</b> Signos distintivos e invenciones.	15
<b>IV.1.2 PND - Estrategia 4.8.2<sup>1</sup>.</b> Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.	16
<b>IV.1.2.1</b> Servicios de la agencia de minería.	16
<b>IV.2 PRODEINN - Objetivo sectorial 2:</b> Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios.	16
<b>IV.2.1 PND - Estrategia 4.2.5<sup>2</sup>.</b> Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.	16
<b>IV.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 3:</b> Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	16
<b>IV.3.1 PND - Estrategia 4.2.2<sup>2</sup>.</b> Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.	16
<b>IV.3.1.1</b> Sistema nacional de garantías.	16
<b>IV.3.1.2</b> Fortalecimiento institucional de entidades de fomento de los gobiernos estatales	18

<sup>1</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

<sup>2</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

<b>IV.3.1.3</b> Programa nacional de financiamiento al microempresarios	18
<b>IV.3.1.4</b> Registro único de garantías mobiliarias (RUG)	20
<b>IV.3.2 PND - Estrategia 4.8.4<sup>1</sup></b> . Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.	20
<b>IV.3.2.1</b> Red de puntos para mover a México.	20
<b>IV.3.2.2</b> Red de apoyo al emprendedor (RAE).	21
<b>IV.3.2.3</b> Fortalecimiento de incubadoras y aceleradoras de empresas.	21
<b>IV.3.2.4</b> Campañas y talleres de sensibilización para la cultura emprendedora.	22
<b>IV.3.2.5</b> Fondo nacional del emprendedor.	22
<b>IV.3.3 PND - Estrategia 4.8.5<sup>1</sup></b> . Fomentar la Economía Social	24
<b>IV.3.3.1</b> Reactivación Económica.	24
<b>IV.3.3.2</b> Cruzada Nacional contra el Hambre	24
<b>IV.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 4:</b> Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.	24
<b>IV.4.1 PND - Estrategia 4.7.2<sup>3</sup></b> . Implementar una mejora regulatoria integral.	24
<b>IV.4.1.1</b> Mejora regulatoria.	24
<b>IV.4.1.1</b> Denominaciones y razones sociales.	25
<b>IV.4.2 PND - Estrategia 4.7.5<sup>3</sup></b> . Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.	25
<b>IV.4.2.1</b> Sistema nacional de información e integración de mercados (SNIIM)	25
<b>IV.4.2.2</b> Sistema de comercio interior y abasto.	26
<b>IV.4.2.3</b> Procuraduría federal del consumidor.	26
<b>IV.5 PRODEINN - Objetivo sectorial 5:</b> Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.	27
<b>IV.5.1 PND - Estrategia 5.3.1<sup>4</sup></b> . Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.	27
<b>IV.5.1.1.</b> Programa de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación (IMMEX)	27
<b>IV.5.1.2</b> Programa de promoción sectorial (PROSEC).	27
<b>IV.5.1.3</b> Certificados de origen.	27
<b>IV.5.1.4</b> Cupos de importación y exportación.	28
<b>IV.5.1.5</b> Permisos previos de importación y exportación (Regla 8ª y avisos automáticos de exportación.	28
<b>IV.5.1.6</b> Registro nacional de inversiones extranjeras (RNIE).	29
<b>V. Conclusiones</b>	29
<b>VI. Glosario de términos</b>	30

<sup>3</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

<sup>4</sup> Se orienta a la meta 5: "México con responsabilidad global". Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del País con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

## II. Introducción.

El Informe de labores comprende del 1° de enero de 2017 al 30 de abril de 2018, muestra el avance y los logros que se obtuvieron como resultado de la estrategia promocional implementada para difundir los programas institucionales de la Secretaría de Economía, así como la prestación de los servicios con el fin de que las empresas puedan apegarse a un programa y obtener los beneficios que les brinda para la importación o exportación de sus mercancías y su integración a las grandes cadenas de valor, en cumplimiento a lo establecido en el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.

De igual forma, se brinda la información relacionada con el uso y ejercicio del presupuesto operativo en las representaciones federales de Mexicali, Tijuana y la Oficina de Servicios en Ensenada, mismo que brinda el soporte de los recursos humanos, materiales y financieros que garantizan la operación dentro del contexto del Sistema de Gestión de Calidad implementado bajo la Norma ISO 9001:2008.

Es por ello que la información se muestra de manera concisa con las actividades desarrolladas y su relación de logro respecto de las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

La población objetivo que se atiende se desprende básicamente en dos áreas específicas. La que corresponde al área emprendedora y las que esta determina por el sector empresarial ya sea micro, pequeña y mediana empresa.

El segmento de emprendedores se identifica cotidianamente en el entorno estudiantil y mediante grupos o asociaciones que fomentan el ecosistema emprendedor en Baja California y que en su mayoría se encuentran participando en la Red de Apoyo al Emprendedor.

Por otra parte, el sector empresarial, generalmente es contactado vía el acceso a los Organismos Empresariales Especializados y el sector Camaral tanto en la industria como el comercio y los servicios.

Con el fin de desarrollar un trabajo promocional más especializado, se dio continuidad al fortalecimiento de la multifuncionalidad del personal, y se diseñaron acciones específicas de asesoría especializada en la modalidad de taller con el fin de que los empresarios y los emprendedores pudieran tener las herramientas adecuadas para participar en los programas de su elección, que incluso se documentó como buena práctica.

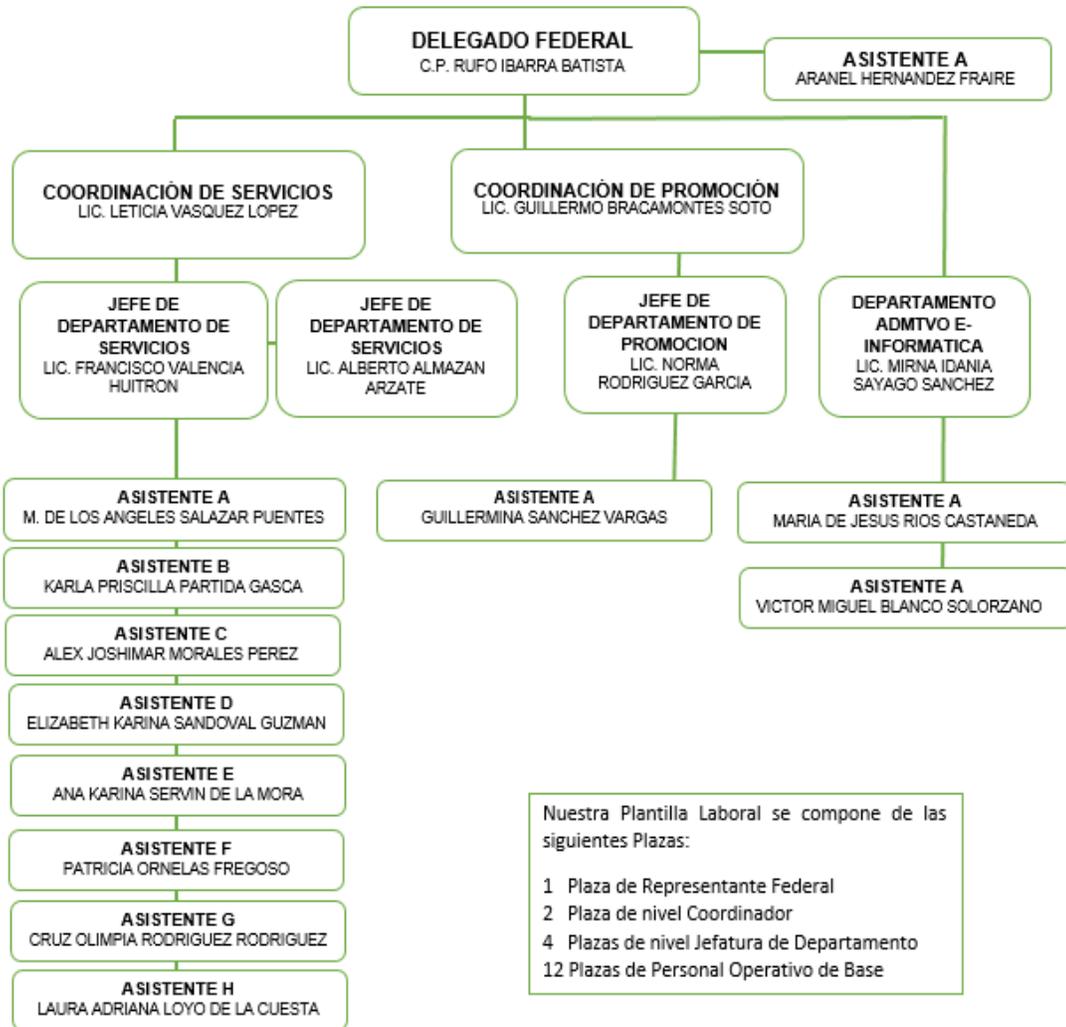
Mismo efecto de multifuncionalidad laboral se dio en el área de servicios con el fin de ser más eficiente en los tiempos de resolución y en la distribución equitativa de trabajo entre su personal, creando con ello un equipo de trabajo más dinámico.

### III. Estructura organizacional de la Delegación Federal de la SE.

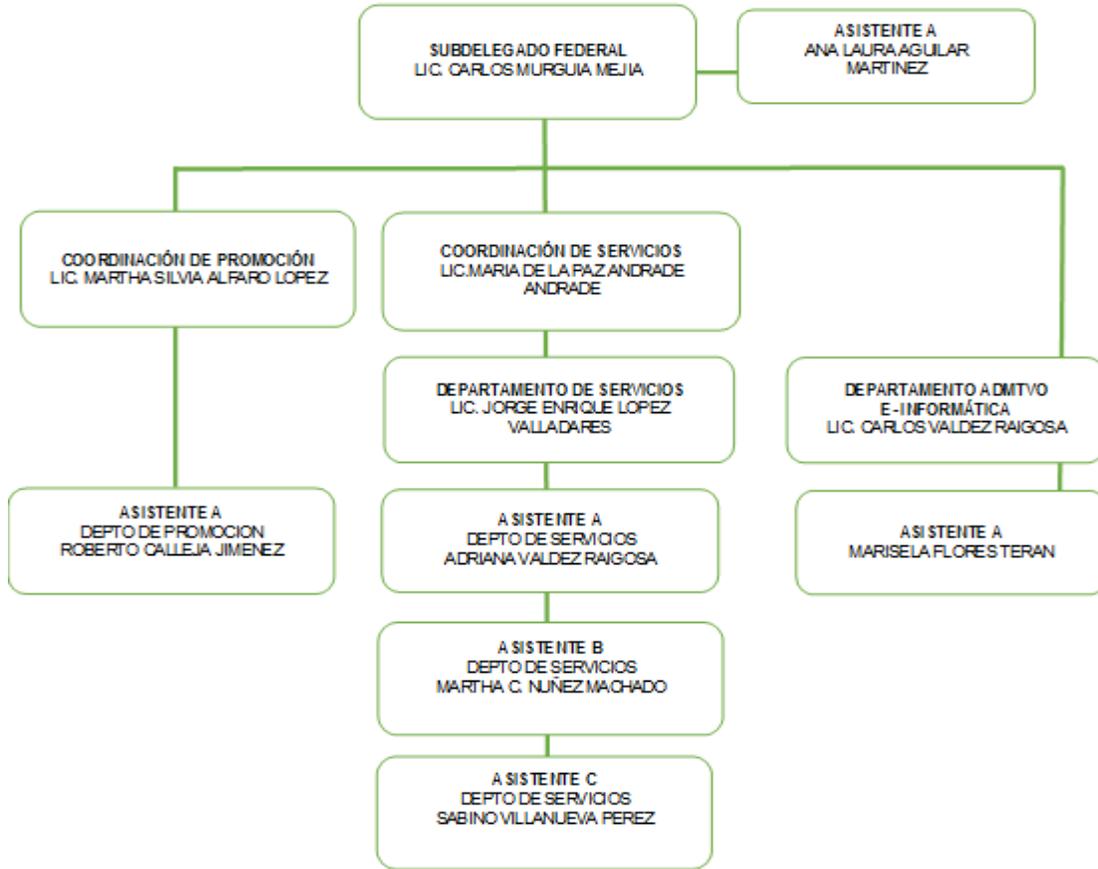
#### III.1. Recursos Humanos.

En el Estado de Baja California existen tres oficinas para la atención y las necesidades de los usuarios, siendo Tijuana la Delegación, Mexicali la Subdelegación y una oficina de servicios al público en la ciudad de Ensenada, las cuales son atendidas por un total de 30 servidores públicos.

#### DELEGACIÓN FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



**SUBDELEGACIÓN FEDERAL EN MEXICALI, B.C.**



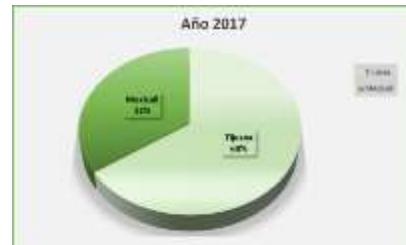
Nuestra Plantilla Laboral se compone de las siguientes Plazas:

- 1 Plaza de Representante Federal
- 2 Plaza de nivel Coordinador
- 2 Plazas de nivel Jefatura de Departamento
- 6 Plazas de Personal Operativo de Base

**III.2. Recursos Financieros.**

El presupuesto original del ejercicio 2017 para el estado de Baja California fue de \$1,718,174.00 el cual fue destinado a cubrir las necesidades de las Representaciones .

Del presupuesto autorizado en el estado la Subdelegación en Mexicali recibió \$550,971.00 representando un 32% y el 68% fue destinado a la Delegación en Tijuana que corresponde a \$1,167,203.00.



Los recursos asignados en el ejercicio presupuestal de 2018 para el estado de Baja California son de \$1,618,511.00, el cual es destinado a cubrir las necesidades de ambas Representaciones y la Oficina de Servicios al Público en Ensenada.



A la Subdelegación Federal en Mexicali se le asignaron \$470,843.00 representando un 29.10% del total y del cual ya ha ejercido un total de \$147,440.00, lo que representa un 31.31% del recurso asignado.

Por su parte, a la Delegación Federal en Tijuana se le asignaron \$1,147,662.00 que representa el 70.90% del total y ha ejercido 234,792.12, lo que representa un 20.45% del total recibido.

El presupuesto total ejercido en Baja California es de \$382,232.12.

### III.3. Recursos materiales.

Al cierre del ejercicio fiscal 2017 las Representaciones Federales en Baja California concluyeron el levantamiento del inventario de bienes muebles, obteniendo los siguientes resultados:

Delegación Federal en Tijuana		
Tipo de bienes	Cierre 2017	Observaciones
Computo	21	
Mobiliario	409	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante acuerdo Administrativo de Desincorporación, se realizó la venta de 39 bienes muebles.</li> <li>Se recibió la transferencia de 13 bienes muebles</li> </ul>
Vehículos	3	
<b>Total</b>	<b>433</b>	

Subdelegación Federal en Mexicali		
Tipo de bienes	Cierre 2017	Observaciones
Computo	15	
Mobiliario	182	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se transfirieron a la Delegación Federal en Baja California 13 bienes (Sillas).</li> <li>Se adquirieron 2 bienes (aires acondicionados)</li> </ul>
Vehículos	2	
<b>Total</b>	<b>199</b>	

Al inicio del ejercicio fiscal 2018 las Representaciones Federales en Baja California iniciaron con el procedimiento de levantamiento del inventario de bienes muebles, obteniendo los siguientes resultados:

Representación	Total de Bienes	Alta/Baja (Cantidad)
<b>Mexicali</b>	Inicial 199 Final 175	Baja de 26 bienes Alta de 2 bienes
<b>Tijuana</b>	Inicial 433 Final 318	Baja de 115 bienes

#### **IV. Actividades de la Delegación Federal en Baja California de la Secretaría de Economía vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.**

**IV.1. PRODEINN - Objetivo sectorial 1:** Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

**IV.1.1. PND - Estrategia 4.8.1<sup>5</sup>.** Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

##### ***IV.1.1.1. Desarrollo de proveedores.***

Como parte de las actividades promocionales de la Delegación Federal en Baja California, se realizaron diversas exposiciones de la convocatoria 1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor de INADEM. Para ello se llevó a cabo un plan de trabajo con diversos organismos empresariales, cámaras y gobierno estatal, a fin coadyuvar esfuerzos que permitieran impulsar al sector empresarial a impulsar sus capacidades de proveeduría y puedan insertarse a nuevas oportunidades de negocios.

De manera bilateral, se impulsó un programa de capacitación para elaborar un proyecto de inversión, dirigido a empresas que buscaran fomentar el desarrollo de proveeduría regional y la sustitución de importaciones en su cadena de valor. El programa se manejó en la ciudad de Tijuana, Ensenada y Tecate con la siguiente estructura:

- ✓ Cámara Nacional de la Industria de Electrónica, Telecomunicaciones e Informática y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación en la ciudad de Tijuana.
- ✓ Secretaría de Pesca y Acuacultura de Baja California en la ciudad de Ensenada.
- ✓ Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo en la ciudad de Playas de Rosarito.

Como resultado, se lograron generar 17 proyectos que están listos para presentar su correspondiente solicitud en el ejercicio fiscal 2018.

Con lo anterior, se logró recibir la participación de 16 proyectos por un monto de \$86,018,284.60, de los cuales fueron ministrados 3 proyectos con una aportación de INADEM de \$18,282,160.00 y una aportación de la iniciativa privada de \$11,703,940.00, lo cual permitirá impulsar la proveeduría regional y generar 99 empleos directos en las empresas beneficiarias.

---

<sup>5</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

#### **IV.I.I.I. 2do., Encuentro de proveedores para la industria del televisor 2018.**



Por segunda ocasión se llevó a cabo en la ciudad de Tijuana, Baja California un encuentro de negocios entre empresas de la industria manufacturera y proveedores de la región. Una vez más, se enfocó a empresas fabricantes del televisor, es por ello que la Secretaría de Economía como parte de un esfuerzo por integrar la proveeduría nacional al sector exportador, organizó en conjunto con CANIETI y PROMÉXICO, bajo el apoyo del Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Tijuana el

Encuentro de Negocios que tuvo lugar el pasado miércoles 14 de marzo del 2018, en un horario de 8:30 am a 2:00 pm, en las instalaciones del BIT CENTER en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Se realizaron un total de 136 reuniones de negocios previamente agendadas, con una duración de 20 minutos cada una, con la finalidad de generar acuerdos reales con las empresas compradoras que requieren insumos indispensables para la realización de su producto final, como lo son: piezas de plástico, piezas de metal, cables y arneses, empaque, ensamble de tarjetas de circuito impreso (PBC), tecnologías de la información, entre otros productos y/o servicios especializados.

Este evento ha sido utilizado una vez más, como una de las plataformas de negociaciones comerciales más significativas del país en el Sector Electrónico.

Estamos seguros que nuestra participación con gobierno federal (S.E., PROMÉXICO), gobierno estatal (Secretaría de Desarrollo Económico, del Estado de Baja California), gobierno municipal (Ayuntamiento de Tijuana) y organismo empresarial (CANIETI) seremos testigos de que los resultados que nos promovieron a organizar éste evento trascenderán más allá del encuentro.

#### **IV.I.I.I.2 Empresas compradoras participantes**

1. ADI SYSTEMS MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. DDCAM MÉXICO, S.A. DE C.V.
3. DIAMOND ELECTRONICS, S.A. DE C.V. Electrónica
4. FOXCONN BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.
5. HISENSE ELECTRONICS, S.A. DE C.V.
6. LG ELECTRONICS MEXICALI, S.A. DE C.V. Electrónica
7. TCL MOKA MANUFACTURING SA DE CV
8. TREND SMART CE MÉXICO S DE RL DE CV Electrónica

#### **IV.I.I.I.3 Demanda**

Se registraron 9 empresas tractoras, agrupando sus necesidades de proveeduría en seis sectores, Empaque, Plástico, Electrónica, Eléctrico, Metalmecánica y Servicios Especializados. Siendo empaque y plástico los sectores donde se concretó la mayor demanda por parte de las empresas compradoras con la cantidad del 25%, equivalente a un total de 6 empresas compradoras que requerían de estos sectores.

SECTOR	% DEMANDA
Empaque	25 %
Plástico	25 %
Electrónica	17 %
Eléctrico	17 %
Metalmecánica	12 %
Servicios especializados	4 %

**IV.I.I.I.4 Oferta**

Se registraron un total de 37 empresas proveedoras, quienes en su mayoría pertenecían al sector Electrónico y Plástico, específicamente un 21% equivalente a 16 empresas proveedoras quienes ofertaban sus servicios en el sector.

CATEGORÍA	% OFERTA
Electrónico	21 %
Plástico	21 %
Eléctrico	17 %
Empaque	16 %
Metalmecánica	11 %
Servicios especializados	7 %
T.I.	7%

**IV.I.I.I.5 Ciudad de origen de empresas proveedoras participantes**

Se registraron un total de 37 empresas proveedoras, que ofrecieron sus productos o servicios con agenda previamente establecidas, firmas importantes nacionales e internacionales, de las cuales un 62% provenían de la ciudad de Tijuana, B.C..

PROCEDENCIA	%
Tijuana, B.C.	62 %
Mexicali, B.C.	11 %
USA	11 %
San Luis Río Colorado, Sonora	3 %
Ciudad Juárez, Chihuahua	3 %
Ciudad de México	3 %
Tecate, B.C.	3 %
Ensenada, B.C.	2 %
Playas de Rosarito, B.C.	2 %

#### IV.I.I.I.6 Reporte de citas



- Empresas tractoras

Cada empresa compradora atendió en promedio 14 empresas proveedoras durante el evento.

EMPRESA	TOTAL DE CITAS ATENDIDAS
1. ADI SYSTEMS MEXICO S.A DE C.V	17
2. DDCAM MÉXICO, S.A. DE C.V.	12
3. DIAMOND ELECTRONICS, S.A. DE C.V.	19
4. FOXCONN BAJA CALIFORNIA, S.A DE C.V	16
5. HANIL ELECTRONICS	13
6. HISENSE ELECTRONICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.	14
7. LG ELECTRONICS MEXICALI, SA DE C.V.	11
8. TCL MOKA MANUFACTURING, S.A DE C.V.	15
9. TREND SMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	13

#### IV.I.I.I.7 Conclusiones

Participaron un total de 46 empresas, 9 de las cuales fueron empresas tractoras y 37 empresas de proveedoras, cada una con su respectivo sector realizando negociaciones con éxito.

Se realizaron 136 reuniones de negocios en total, con una duración de 20 minutos cada una.

Los sectores con mayor demanda de requerimientos fueron el sector de empaque y plástico, mientras que el mayor ofertado fue el sector electrónico.

Las empresas tractoras asistentes cuentan con alto prestigio otorgándole reconocimiento al encuentro de proveedores y a todos los participantes, cumpliendo así con uno de los objetivos que es crear oportunidades de negocios para todos los sectores industriales.

Eventos como el encuentro de negocios, que se dirige al sector industrial, sector predominante en la región de Tijuana y a su cadena de proveeduría permite oportunidades de negocios a través de reuniones previamente agendadas con empresas tractoras y un listado de requerimientos.

#### **IV.1.1.2. Competitividad Regional.**

Con el fin de continuar apoyando el incremento en la competitividad de nuestro estado, se ha dado seguimiento al programa de ciudades competitivas con el fin de lograr eliminar los inhibidores que obstaculizan el desarrollo de esta gran ciudad.

Actualmente se encuentran trabajando cuatro mesas, Por tal razón, y a fin de lograr detectar los inhibidores que afectan la competitividad de la Zona Metropolitana Tijuana, se realizó un taller el cual contó con cuatro mesas de trabajo:



- Regulación Gubernamental
- Competencia Económica
- Facilitación Comercial y logística
- Logística



En dicho proceso, se logró detectar inhibidores específicos que dificultan la operatividad de las empresas implementado soluciones a corto y mediano plazo, realizando una agenda de trabajo donde los tres niveles de gobierno habrán de participar en la solución de la problemática presentada en el día a día, que afecta la competitividad de la ciudad de Tijuana.

Uno de los aspectos sobresalientes de este programa ha sido el lograr que el municipio de Tijuana done al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) un terreno de aproximadamente 3,600 m<sup>2</sup>, localizado a escasos metros de la garita de Otay en la ciudad de Tijuana, el cual se encontraba en total desuso y representaba un lugar donde se suscitaban actos de delincuencia. Con la obtención de este terreno, la Administración General de Aduanas desarrollará una vialidad que permitirá el acceso a vehículos de carga, permitiendo con ello una logística que beneficiará en tiempo y seguridad, y además no contaminarán el tránsito vehicular en otras áreas de la Mesa de Otay, Tijuana.



Otro esfuerzo importante que en este programa federal se está realizando es el referente a que el municipio de Tijuana logre mejorar su tramitología para generar una licencia de funcionamiento. Esta mejora regulatoria está siendo apoyada por la Subsecretaría de Normatividad y Competitividad, con el apoyo de la convocatoria 1.5 del INADEM.



En el contexto del desarrollo de la competitividad del Estado de Baja California y dentro del marco de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las MPYMES, en coordinación con INADEM y la SEDECO se llevó a cabo la instalación del Consejo Estatal que se instruye en dicha Ley con el objetivo de articular en una sola instancia todos los esfuerzos que se hacen en el sector gubernamental, privado, académico y del ecosistema empresarial integrado por Cámaras, Organismos, Colegios, etc.

Con fecha 21 de enero de 2018 se llevó a cabo dicha instalación, en la cual se definieron los sectores prioritarios para la política pública del estado, así como la integración de las mesas de trabajo de innovación, red de apoyo al emprendedor y financiamiento.



Hasta el día 30 de abril de 2018, se han llevado a cabo dos sesiones ordinarias adicionales que han logrado reunir a todos sus consejeros y se han integrado nuevas mesas de trabajo relacionadas con mejora regulatoria, desarrollo de proveedores, desarrollo de talentos y turismo.

Con la integración de estas mesas de trabajo donde existe una vinculación entre ellas en la integración de sus programas de trabajo para el ejercicio fiscal de 2018, se ha logrado tener una visión más integral y participativa en beneficio de desarrollo de la competitividad.

**IV.1.1.3. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)**

Las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal de 2017, contemplaron apoyos para los sectores estratégicos definidos por la Subsecretaría de Industria y Comercio en función de las claves de actividad que desarrollan las empresas de acuerdo al catálogo de Clasificación Industrial de América del Norte, comprendidas en las clases de la 31 a la 33 de industrias manufactureras.

El apoyo va dirigido a los sectores estratégicos del ramo 31-33 del catálogo de actividades del SCIAN, como lo son los: Aeroespacial, Eléctrico, Agroindustrial, Farmacéutico, Metalmecánico, Electrónico, Automotriz, y Textil.

AÑO	PPCI
2016	\$6,119,277.00
2017	\$4,800,000.00

El programa promueve la elaboración de metodologías, capacitación, certificaciones y desarrollo de centros de Centros de Entrenamiento, aportando el 50% del total del proyecto, con aportación igual por la Iniciativa Privada.

El programa genero una derrama en Baja California de \$4,800,000.00 a través de un proyecto beneficiado, mismo que fue adjudicado en la Ciudad de Mexicali, B.C.

Lo anterior se debe a que la modalidad de las convocatorias en 2017 se hizo en función de apoyos sectoriales vía Organismos Empresariales y Cámaras, lo cual limitó la participación empresarial comparado con 2 proyectos por \$ 6,119,277.00 en 2016.

En lo que respecta al Programa PPCI para el ejercicio 2018, se publicaron las Reglas de Operación en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2017 y con ello la publicación de la primera convocatoria el día 25 de enero de 2018 la cual tuvo una vigencia de apertura hasta el 23 de febrero siguiente y ampliada al 16 de marzo.

Dicha convocatoria fue difundida ante 208 empresas de la población objetivo que se agrupan en la CANACINTRA, el Cluster Aeroespacial y CANIETI y que se dio mediante la organización de tres eventos de difusión en la sede de cada organismo.

De lo anterior, se logró recibir un total de 16 proyectos de los sectores químico (vidrio, poliuretano y productos farmacológicos), agroindustrial (vino, cerveza y quesos), electrodomésticos (refrigeradores), metalmeccánico y productos del mar. El monto total de dichos proyectos de solicitudes es de \$133,921,812.68 de los cuales la mezcla de recursos es la aportación del sector privado de \$72,592,797.68 en tanto que la aportación de la Secretaría de Economía es de \$61,329,014.84. La totalidad de los proyectos se encuentran en proceso de revisión por la Unidad de Compras de Gobierno de la Subsecretaría de Industria y Comercio.

#### ***IV.1.1.4. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación.***

Con el fin de impulsar el desarrollo de la industria 4.0 como política pública de la Secretaría de Economía para incentivar la innovación en los sectores emergentes, se ha apoyado la construcción del primer Centro de Innovación en Industria 4.0 que estará localizado en la Ciudad de Mexicali, con un costo total de \$14,316,108.00 de los cuales la Subsecretaría de Industria y Comercio a través del programa PROSOFT aportó \$10,021,276.00 y en contraparte la Iniciativa Privada a través del Cluster ITBAJA aportó \$4,294,832.00.

#### ***IV.1.1.5. Signos Distintivos e Invenciones.***

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) es un organismo público descentralizado de la Secretaría de Economía, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y es la autoridad legal para administrar el sistema de propiedad industrial en nuestro país.

La Secretaría de Economía en Baja California trabaja en coordinación con la Oficina Regional Occidente del IMPI en la recepción y gestión de trámites que presenta el ciudadano en materia de propiedad Industrial como lo son registro de marcas, patentes, signos distintivos y modelos de utilidad, entre otros.

Cabe destacar que personal del IMPI realiza en las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía asesoría personalizada, así como pláticas a los sectores empresariales e instituciones educativas.

Durante el año 2017 y los meses de enero a abril de 2018 se realizaron en Tijuana 2,340 solicitudes de marcas y patentes y en Mexicali 376 tramites haciendo un total en el Estado de 2,167 trámites.

#### **IV.1.2. PND - Estrategia 4.8.2<sup>1</sup>. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.**

##### **IV.1.2.1. Servicios de la Agencia de Minería.**

Durante el 2017 y los meses de enero a abril de 2018 se enviaron a la Coordinación Regional de Minería, localizada en Hermosillo, Son., un total de 23 solicitudes de concesión minera y 15 solicitudes de trabajos periciales. De igual manera, se enviaron un total de 67 informes estadísticos a la Dirección de Control Documental, en la Ciudad de México.

**IV.2 PRODEINN - Objetivo sectorial 2:** Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios.

**IV.2.1. PND - Estrategia 4.2.5<sup>2</sup>.** Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

Con el propósito de que cada vez más las empresas de tamaño micro y pequeña puedan incursionar en el comercio electrónico, se procedió a difundir la convocatoria de fortalecimiento para MPYMES de INADEM para que a través de una asesoría empresarial, análisis de inteligencia de negocio e incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC 's), directamente en el establecimiento ("In situ"), se promuevan mejores oportunidades de consolidación y crecimiento para la empresa, con el uso y acceso a medios electrónicos, que le amplíe las opciones de nuevos segmentos de mercados y por ende la incremente la productividad de sus negocios al poder implementar mecanismos de control de inventarios, facturación, cotizaciones, control y atención de proveedores, compras, ventas, declaraciones fiscales, etc.

Con dicha convocatoria se logró apoyar a 432 empresas por un monto de aportación de INADEM de \$8,420,156.51.

**IV.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 3:** Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.

**IV.3.1. PND - Estrategia 4.2.2<sup>6</sup>.** Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.

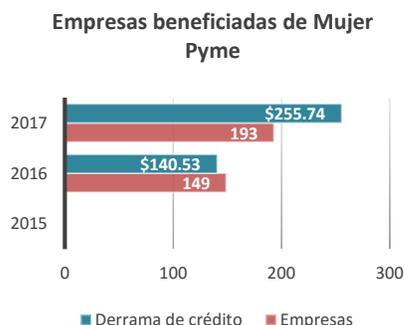
##### **IV.3.1.1. Sistema Nacional de Garantías.**

La Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Baja California, ha realizado una importante actividad promocional de los programas de financiamiento disponibles Fideicomiso México Emprende, perteneciente al Sistema Nacional de Garantías.

---

<sup>6</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

Dentro de nuestras actividades se han realizado constantes talleres de difusión de los diversos programas de financiamiento como una herramienta adicional para la obtención de fondos que impulsen la actividad económica y la productividad de las MIPYMES en el Estado.



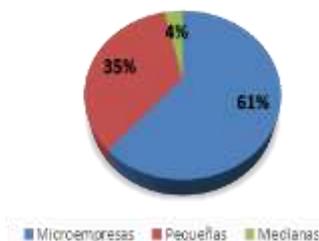
Como parte de nuestros objetivos promocionales, se estableció una mesa de trabajo con la Banca Comercial, SEDECO, SEDETI y CANACO Tijuana, lo que nos permitió crear la 1ra. Feria del Crédito y Soluciones Tecnológicas para MIPYMES, la cual se llevó a cabo el 9 de agosto de 2017.

financieras y los 3 niveles de gobierno.

El evento tiene como objetivo ofrecer en un solo espacio las opciones de apoyo financiero accesible para empresas y emprendedores por parte la banca comercial, micro

Como resultado se contó con una asistencia de más de 200 personas, de las cuales 70 recibieron orientación y vinculación a programas de crédito y apoyo por parte de la Delegación de Secretaría de Economía, además de 15 empresarios más que fueron vinculados a la banca comercial para que iniciaran su gestión de crédito.

Empresas beneficiadas por tamaño



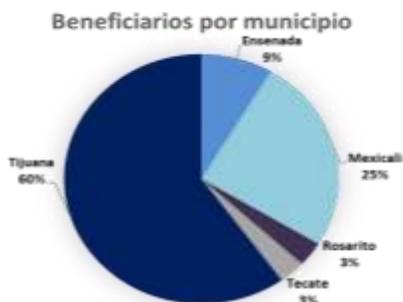
Los programas que mayor actividad promocional han recibido son Mujer PYME, Crédito Joven, Crezcamos Juntos, lo que ha permitido acceder a financiamiento con tasas preferenciales y una cobertura de garantía de al menos el 80% a más empresas en el estado.

Sistema Nacional de Garantías 2017		
Tamaño	Empresas	Derrama
Microempresas	1,374	\$1,288,028,629.23
Pequeñas	962	\$1,891,124,808.94
Medianas	136	\$304,537,705.79
<b>Total</b>	<b>2,472</b>	<b>\$3,483,691,143.96</b>

Esto permitió obtener como resultado una derrama de crédito de \$3,483,691,143.96, el cual ha sido el monto más alto colocado desde la creación del Sistema Nacional de Garantías en Baja California.

Por su parte, la dispersión de crédito permitió que se beneficiaran 2,472 empresas; de las cuales el 56% fueron microempresas, 39% pequeñas y el 5% medianas.

El promedio de crédito solicitado bajo Sistema de Garantías es de \$1,409,260.17 pesos por empresa, siendo las pequeñas empresas la que mayor dispersión de derrama económica generaron.



En seguimiento con la actividad promocional, en base los objetivos planteados por la dependencia, se estableció una importante difusión al programa Mujer Pyme Empresarial para impulsar aún más la inclusión de las mujeres actividad económica del Estado.

Como resultado, se incrementó la dispersión de crédito en un 82%, equivalente a \$115,211,396.00, mientras que las empresas beneficiadas en un 29.5% respecto al año anterior, lo cual refleja un resultado positivo de la actividad promocional del programa.

El promedio de créditos solicitados fue de \$1,325,064.23 pesos, siendo las pequeñas empresas las más beneficiadas.

Por otro lado, con el objetivo de impulsar a los jóvenes a iniciar su negocio o hacerlo crecer, se hizo una labor que permitió apoyar a 48 proyectos y generar una derrama económica de \$18,562,800.00 pesos.



La modalidad de tu crédito joven fue la que mayor derrama económica generó y la que más proyectos apoyo fue tu primer crédito PIL, con el cual emprendedores pudieron formalizar su empresa.

#### **IV.3.1.2. Fortalecimiento Institucional de entidades de fomento de los Gobiernos Estatales.**

Se realizaron esquemas de trabajo bilaterales con la Secretaría de Desarrollo Económico de Baja California, que permitieran una óptima capacitación y vinculación empresarial de programas estatales y federales en ambas dependencias, a fin de que el sector empresarial y el ecosistema emprendedor pudieran impulsar sus negocios.

Con el objetivo de fortalecer esta estructura, se realizaron convenios de colaboración entre SEDECO e INADEM, generando así los siguientes programas de apoyo a las MIPYMES:

- MODERNIZATIC: programa para optimizar procesos administrativos e implementar técnicas de mercadotecnia, mediante la incorporación de equipo tecnológico y capacitación in situ.
- SOLARIZATE: Programa orientado a la incorporación de equipo fotovoltaico para la generación de energía a través del aprovechamiento de la luz solar, que permita fomentar la sustentabilidad y competitividad mediante la reducción de costos energético.

De la misma manera, con el objetivo de ampliar la frontera de posibilidades, se fortaleció el Fideicomiso para el Desarrollo Económico de Baja California, permitiendo generar 5 alternativas de financiamiento con tasas preferenciales para impulsar la actividad económica en Baja California, siendo estos esquemas los siguientes:

- ✓ Empeñe Tradicional.- Hasta \$50,000.00 pesos con tasa del 6% fija anual.
- ✓ Empeñe Empresarial.- Hasta \$300,000.00 pesos con tasa del 10% fija anual.
- ✓ Fondo Avanza.- Hasta \$600,000.00 pesos con tasa del 10% fija anual.
- ✓ Fondo Consolida.- Hasta \$1,000,000.00 de pesos con tasa del 10% fija anual.
- ✓ Fondo Empeñe Transporte.- Hasta \$250,000.00 pesos con tasa del 10% fija anual.

#### **IV.3.1.3. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM.**

Con el objetivo de que más microempresarios pudieran tener acceso a servicios financieros, se realizó una constante promoción durante el ejercicio fiscal en coordinación con la Micro financiera "Dinero Fácil y Rápido", la cual de momento es la única acreditada en el programa en Baja California.

Con las correspondientes actividades, se atendieron eventos en los municipios Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Mexicali y Ensenada, incrementando así la cobertura de impacto para que más microempresas pudieran ser beneficiadas.

Así mismo, se llevó a cabo el Taller de Educación Financiera el 14 de marzo de 2017, como parte de los objetivos de difusión planteados en el programa para que las microempresarias cuenten con más y mejores instrumentos que contribuyan al incremento de la productividad de sus negocios. Al evento tuvo un aforo de 90 personas y acudieron representantes del PRONAFIM, micro financieras y organizaciones especializadas, para que los empresarios pudieran comparar entre las diferentes opciones disponibles.



Como resultado de la constante difusión, se lograron colocar un total de 4,152 microcréditos en Baja California los cuales equivalen a \$21,387,688.73 de pesos durante el ejercicio 2017.

De entre los beneficiarios, el 97.25% fueron mujeres y el 2.75% fueron hombres.

Respecto a la dispersión, la ciudad de Tijuana fue la que más disperso con un monto de \$11,706,773.61, seguido por Mexicali por \$5,879,231.22, Ensenada por \$2,436,338.8 y finalmente por Playas de Rosarito por \$800,301.21 y Tecate por \$565,043.82.

Los resultados operativos se ven reflejados mayormente en la ciudad de Tijuana, Mexicali y Ensenada, por lo que el tercer trimestre del ejercicio fiscal se estableció como prioritario acciones promocionales en Tecate y Rosarito en el mercado informal, situación que permitió incrementar el volumen de microcréditos en estas ciudades durante los últimos meses del año.

<b>Resultados del PRONAFIM de Baja California en 2017</b>				
<b>Municipio</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>	<b>Monto</b>
<b>Ensenada</b>	303	49	352	\$ 2,436,338.85
<b>Mexicali</b>	1029	19	1048	\$ 5,879,231.22
<b>Rosarito</b>	118	14	132	\$ 800,301.21
<b>Tecate</b>	128	2	130	\$ 565,043.82
<b>Tijuana</b>	2460	30	2490	\$11,706,773.61
<b>Total</b>	<b>4038</b>	<b>114</b>	<b>4152</b>	<b>\$ 21,387,688.73</b>

Referente a las actividades promocionales del PRONAFIM en el ejercicio fiscal 2018, se realizaron principalmente en eventos de Ensenada, Mexicali y Tecate ante 212 micro empresarios. Lo anterior permitió generar una dispersión de micro créditos con monto total de \$318,573.02, beneficiando a un total de 143 empresas lideradas por mujeres.

Los resultados han permitido beneficiar a 93 micro empresas en Ensenada por un monto de \$285,073.00, un total de 19 en Mexicali por un monto de \$19,647.99 y 31 empresas en Tecate por \$13,852.02.

BAJA CALIFORNIA				
Mes	Mujeres	Hombres	Total	Monto
Enero	47	0	47	\$40,377.17
Febrero	25	0	25	\$82,121.04
Marzo	71	0	19	\$196,074.81
Total	143	0	143	\$318,573.02

**IV.3.1.4. Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG).**

Es una sección del Registro Público de Comercio que opera en línea y que está a cargo de la Secretaría de Economía, en la cual, las instituciones financieras y acreedores pueden inscribir en línea las garantías mobiliarias mercantiles que reciben de sus deudores, permitiéndoles gozar de los beneficios de publicidad y con ello ofrecer mejores condiciones de financiamiento. Durante el 2017 y los meses de enero a abril de 2018 se generaron en Tijuana 43 y Mexicali 77 tramites de Registro, destacando maquinaria y equipo agrícola y dando un total de 120 Registros.

**IV.3.2. PND - Estrategia 4.8.4<sup>1</sup>.** Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

**IV.3.2.1. Red de Puntos para Mover a México.**

Con el objetivo de impulsar el ecosistema emprendedor, la Secretaría de Economía en coordinación con la SEDECO, implemento 18 Puntos Mover a México en Baja California, destacando que 2 se encuentran en las instalaciones de Secretaría de Economía en Tijuana y Mexicali.

Estos puntos son un espacio físico donde personal capacitado asesora y brinda acompañamiento a empresarios y emprendedores, impulsando así a que sus propuestas de valor puedan consolidarse.

Durante el ejercicio fiscal 2017, se implementó un proceso de verificación a fin de corroborar los avances que cada Punto Mover a México tenían acorde a los objetivos planteados en el programa. El resultado de las correspondientes visitas realizadas, permitió establecer a la Secretaría de Economía el cierre 10 de los 18 puntos, los cuales dejaron de operar en 2018.

Ante esta situación y a fin de fortalecer la operatividad de los puntos restantes, se manejará un esquema de capacitación y seguimiento de metas para su óptimo funcionamiento.

Referente a los Puntos Mover a México establecidos en las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía en Tijuana y Mexicali, se brindó asesoría personalizada y se les vinculo a programas que pudieran ser de interés para impulsar sus proyectos. Esto permitió obtener un total de 336 emprendedores y empresarios registrados, así como un total de 93 vinculaciones a diversos programas de la Red de Apoyo al Emprendedor.

#### **IV.3.2.2. Red de Apoyo al Emprendedor.**

El fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor, radica en la base de su operación a través de los Puntos Mover a México, razón por la cual, en febrero 9, se llevó a cabo una capacitación de todos los titulares y suplentes de cada uno de ellos, por parte de personal de INADEM, en la casa del emprendedor que opera el INJUVE en Tijuana.



A inicio de 2017 se llevó a cabo una reunión de coordinación con el Consejo Estatal de la Red de Apoyo al Emprendedor en la se definió el programa de trabajo anual a desarrollar en cada uno de los Consejos Municipales.

Con el fin de fortalecer su funcionalidad se dio inicio al proceso de difusión de las Reglas de Operación del Fondo Nacional del Emprendedor.

Misma acción se llevó a cabo a principios de febrero en reunión con 85 Organismos Empresariales de toda la entidad, con el fin de difundir el calendario de convocatorias, montos, requisitos, modalidades y la acreditación jurídica respectiva, como una estrategia para que a partir de dicha fecha cada organismo fijará una fecha de reunión con sus asociados y llevar a cabo una presentación específica para las necesidades de cada sector.

Con el claro objetivo de fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor durante el ejercicio de 2018, se procedió a un proceso de reestructuración de su funcionalidad, adhiriéndola como Grupo de Trabajo dentro del Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de las MPYMES que fue instalado el 20 de enero en Baja California.



#### **IV.3.2.3. Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas.**

En el tema de las incubadoras de empresas, sobre todo las de tipo básica se logró impulsar el registro de la Incubadora CIMARRONES de UABC la cual opera con cobertura en todo el estado de Baja California mediante los Campus Educativos que existen en cada uno de los municipios y cuya población objetivo son los emprendedores del sector académico, en tanto que la Incubadora Centro de Investigación y Desarrollo Costero que opera principalmente en la Ciudad de Ensenada e impulsa los proyectos que corresponden al sector pesquero.

**IV.3.2.4. Campañas y talleres de sensibilización para la cultura emprendedora.**

Con el fin de fortalecer la cultura emprendedora en la entidad se inició con el proceso de difusión en el sector académico, el cual tuvo sede el 9 de febrero en las instalaciones de la UABC donde concurrieron instituciones de la RAE en todo el estado, con la difusión de los programas y convocatorias para jóvenes, lo cual dio como resultado la aplicación de un proyecto denominado “Emprendimiento y Finanzas para Tijuana” por la Universidad Tecnológica de Tijuana, con un monto total de \$2,716,000.00, donde el INADEM aportó \$2,444,400.00 y la Universidad aporta \$ 271,600.00



**IV.3.2.5. Fondo Nacional del Emprendedor.**

Como parte de los objetivos promocionales de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Baja California, la dependencia participo y realizo diversos talleres, conferencias, exposiciones, eventos de alcance empresarial y emprendedor. El resultado de ello, fue un alcance de 2,964 empresas y emprendedores quienes recibieron información sobre las 14 convocatorias disponibles del Fondo Nacional del Emprendedor 2017.

Es importante establecer que se generó un efecto multiplicador gracias a la constante colaboración de Cámaras, Universidades y Entidades de Gobierno, lo que permitió ampliar la información para que la población objetivo de las diversas convocatorias de INADEM pueda participar.

Como resultado de ello, la Delegación de Baja California logro impulsar una derrama económica \$70,370,918.51 en sus diferentes convocatorias, beneficiando con ello un total de 481 proyectos.

Convocatoria	Fondo Nacional del Emprendedor 2017	Proyectos aprobados
1.1	\$18,282,160.00	3
1.3	\$9,806,000.00	3
1.5	\$1,999,998.00	1
2.2	\$2,444,400.00	1
2.3	\$3,178,813.81	64
2.4	\$3,176,000.00	4
3.1	\$1,400,000.00	1
3.3	\$8,496,000.00	3
4.1	\$5,241,342.70	368
4.2 <sup>a</sup>	\$946,204.00	30
4.2 <sup>b</sup>	\$1,400,000.00	1
PAC	\$14,000,000.00	2
<b>TOTAL</b>	<b>\$70,370,918.51</b>	<b>481</b>

Cabe mencionar que durante el ejercicio fiscal 2017 ejerció un remanente del programa Fondo para Frontera 2016, el cual se operó mediante proyecto específico “Impulso para la creación y fortalecimiento de empresas a través de proyectos en los estados fronterizos” que operaron de manera conjunta la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) durante el mes de abril del año en mención.

Este programa conto con una bolsa de \$18,620,593.27 exclusiva para el Estado de Baja California, la cual se dispersó mediante las convocatorias 1.3 “Reactivación Económica” y la 2.3 “Creación y Fortalecimiento de Empresas” a través del PIL, logrando la dispersión total del programa y beneficiando con ello a 99 proyectos en el Estado.

Fondo Frontera 2017		
C-2.3F	\$4,397,619.48	85
C-1.1F	\$14,222,973.79	14
<b>TOTAL</b>	<b>\$18,620,593.27</b>	<b>99</b>

Como resultado de las actividades promocionales de la dependencia en los programas del Fondo Nacional del Emprendedor, se logró una derrama económica de \$88,991,511.78 de pesos y se benefició a un total de 580 proyectos durante el ejercicio fiscal 2017.

Fomento al uso de Tecnologías de la Información en MIPYMES.

Como resultados específicos, es importante señalar las constantes actividades promocionales en la difusión de la convocatoria 4.1 en cámaras empresariales como lo son CANACO, CANACINTRA y CANIETI, así como la constante difusión en eventos empresariales, el cual formo parte de los objetivos prioritarios de la dependencia. Como resultado, se logró una dispersión de \$5,241,242.70 pesos y se apoyó a un total de 368 empresas a que incorporarán Tecnologías de la Información en sus negocios para incrementar su productividad.

Fortalecimiento del sector empresarial.

Por otro lado, se establecieron constantemente cursos y talleres para que las empresas se prepararan y participarán en convocatorias con enfoque de crecimiento empresarial, principalmente en la convocatoria 1.1, 1.3 y 3.3 lo cual trajo como resultado una dispersión de \$50,807,133.79 y 23 proyectos, los cuales detonarán unos importantes proyectos productivos que generarán empleos y derrama económica en diversos sectores estratégicos de Baja California.

Impulso del ecosistema emprendedor.

Se realizaron constantemente actividades que permitieran impulsar el ecosistema emprendedor por medio del Consejo Estatal de la Red de Apoyo al Emprendedor y sus redes municipales, así como la constante colaboración con universidades, cámaras e incubadoras. Con las correspondientes alianzas, se realizó una importante promoción de la convocatoria 2.3 y del Programa de Incubación en Línea, lo cual permitió que más emprendedores se enterarán del programa y participaran la convocatoria, generando en total una derrama económica \$7,576,433.29, beneficiando con ello a 149 emprendedores para que iniciarán su negocio.

Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico.

Con el fin de impulsar actividades prioritarias en la actividad económica Estatal, se promovió con la SEDECO la creación de 2 Proyectos al Amparo del Convenio de Colaboración, a fin de fomentar la innovación en el estado y a empresas con potencial de exportación, beneficiando con ello a 30 empresas de manera directa que generarán una importante derrama económica en Baja California.

La continuidad de operaciones del Fondo Nacional del Emprendedor, se dio con la publicación de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal de 2018 el día 26 de diciembre de 2017 y que fueron modificadas el día 19 de abril de 2018 con el fin de fortalecer el desempeño del programa y fomentar el incremento continuo en la productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de los diversos Sectores Estratégicos del país, fortalecer la transparencia en la aplicación de los recursos públicos y ampliar la cobertura de la población objetivo.

Con ello se determinó publicar 13 convocatorias cuyo calendario de apertura y cierre, así como tutoriales de las mismas puede consultarse en <https://tutoriales.inadem.gob.mx/>.

#### **IV.3.3. PND - Estrategia 4.8.5<sup>1</sup>. Fomentar la economía social.**

##### **IV.3.3.1. Reactivación Económica.**

De acuerdo a los resultados evaluados por la Delegación Federal en Tijuana, para Baja California se logró la aprobación de un proyecto en la modalidad de reactivación económica mismo que dispersaron un total de \$9,350,938.00 donde el INADEM aportó la cantidad de \$4,700,938.00 y la empresa aportó \$4,650,000.00.

##### **IV.3.3.2. Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.**

En lo que corresponde a proyectos que permiten la creación de empleos en zona de la Cruzada Nacional contra el Hambre, y brinden certidumbre a la población desocupada, se apoyó un proyecto por un monto de \$2,745,000.00 con una aportación de INADEM de \$1,938,000.00 y la contraparte de la iniciativa privada por \$807,000.00.

**IV.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 4:** Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.

**IV.4.1. PND - Estrategia 4.7.2<sup>7</sup>.** Implementar una mejora regulatoria integral.

##### **IV.4.1.1. Mejora Regulatoria.**

Durante los meses de enero y febrero de 2017 se llevaron a cabo una serie de reuniones con el Ayuntamiento de Tijuana con el fin de incidir en la elaboración de un programa de mejorar regulatoria que ayudara en la simplificación de trámites para la apertura de negocios, sobre todo en lo relacionado a los apoyos que se han brindado a los emprendedores.

---

<sup>7</sup> Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.



Derivado de ello, se logró establecer el acuerdo de acercamiento con la COFEMER, con el fin de que dicha institución presentara un programa de ruta para la implementación de una agenda anual de mejora regulatoria. Sin embargo, dichas acciones se establecieron hasta fin de 2017 lo que hace necesario impulsar su aplicación durante el año de 2018.

#### **IV.4.1.2. Denominaciones y Razones Sociales.**

La Secretaría de Economía administra el portal de negocios [www.tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx) desde el pasado 14 de septiembre de 2012, el cual simplifica y permite a los ciudadanos realizar en línea o presencial la solicitud de Autorización de Denominación que requieren para constituir una sociedad mercantil.

El portal emplea tecnologías de información de punta que reducen significativamente el papeleo actual y minimizan los costos de apertura de las nuevas empresas.

Se han generado durante 2017 y los meses de enero a abril de 2018 en Tijuana un total de 4,892 Denominaciones y en Mexicali 1,310 tramites de manera presencial, haciendo un total de 6,202.

**IV.4.2. PND - Estrategia 4.7.5<sup>3</sup>.** Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.

#### **IV.4.2.1. Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)**

En base a los objetivos planteados en el SNIIM en Baja California, se levantaron un total de 1,205 encuestas sobre precios de pan, leche, tortilla, frutas y hortalizas, harina, aceites, granos y semillas, huevo, insumos agrícolas y productos pecuarios.

Las encuestas se realizaban 4 veces a la semana y se daba cumplimiento subiendo la información en la plataforma de captura del SNIIM para mantener actualizada la plataforma.

En lo que respecta a la Subdelegación Federal en Mexicali, se levantaron un total de 456 encuestas relacionadas con granos básicos, pan, leche, tortilla y harina de maíz.

Adicional a las actividades de actualización de precios, se realizaron 3 programas de difusión en las instalaciones de los distintos mercados y centrales de abasto de Tijuana:

- Asociación de Introdutores y Distribuidores de Abasto (Central de Abasto)
- Unión de Comerciantes Ambulantes FLCMMC., A.C. (Mercado de Abasto)
- Unión de Comerciantes del Mercado Miguel Hidalgo (Mercado de Abasto)
- Administradora de la Central de Abasto de Mexicali (Central de Abasto)

Durante el periodo de enero a abril de 2018 la Delegación Federal en Tijuana ha realizado el levantamiento de un total de 390 encuestas en materia de precios de productos, de los cuales 161 corresponden a encuestas coyunturales de pan, leche y tortilla, 25 de productos pecuarios y pesqueros en tanto que 204 corresponden a frutas, hortalizas y granos básicos. Además de lo

anterior, se llevó a cabo la realización de dos eventos de difusión sobre el uso de la plataforma del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM).

Esto con el objetivo de dar a conocer entre los comerciantes y abastecedores de productos básicos en la ciudad, la importancia y beneficios de la plataforma como plataforma auxiliar para disminuir los costos de transacción en sus actividades comerciales y de logística.

#### **IV.4.2.2. Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA).**

Para atender la participación dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, la SE instrumenta el Programa para el Restablecimiento del Abasto Privado en Situaciones de Emergencia en la Ciudad de Tijuana y Mexicali, a fin de:

- Restablecer, en el menor tiempo posible, el abasto privado en las zonas afectadas por situaciones de desastre y el flujo de productos hacia los centros demandantes del país.
- Apoyar en la recuperación de la actividad económica, mediante la implementación de acciones preventivas, durante y posteriores a la emergencia.



Cumpliendo con los objetivos planteados por el SICIA, se llevaron a cabo 2 sesiones de instalación de Comité, 1 en Tijuana y 1 en Mexicali, la cual conto con representantes del sector comercial, gubernamental y civil, a fin de establecer los mecanismos que se deberán ejecutar ante las situaciones previas, durante y después de un desastre, así como elaborar un programa de información y capacitación que permita a

cada uno de los integrantes estar preparados ante situaciones eventuales que puedan poner en riesgo el abasto privado, sobre todo de productos esenciales para el consumo humano, que incluye alimentos y medicinas.

Con el objetivo de fortalecer la operación del SICIA en el año 2018, el día 26 de abril se llevó a cabo la instalación del Comité Estatal, el cual operará para todo Baja California. La implementación consiste en la aplicación de cursos de capacitación para todo el sector empresarial de abastos en materia de elaboración de un programa interno de continuidad de operaciones, directorio de enlaces, grupos de comunicación por WhatsApp, ejercicio de escritorio de simulación de un desastre y la ruta de enlace con el Comité Estatal de Protección Civil en el estado.

#### **IV.4.2.3. Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).**

Con motivo del Programa “El Buen Fin” que cada año promueve el gobierno federal para acercar al público consumidor una gama de oferta de bienes y servicios con precios competitivos y rebajados, se llevaron a cabo 3 reuniones de conferencia de prensa de difusión colaborando con PROFECO y la CANACO Tijuana, con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía la oportunidad que ofrecen los grandes distribuidores y cadenas comerciales para fomentar el ahorro y el fortalecimiento del mercado interno.



**IV.5 PRODEINN - Objetivo sectorial 5:** Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.

**IV.5.1 PND - Estrategia 5.3.1<sup>8</sup>.** Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.

**IV.5.1.1. Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)<sup>9</sup>.**

Es un instrumento mediante el cual se permite importar temporalmente los bienes necesarios para ser utilizados en un proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías de procedencia extranjera importadas temporalmente, para su exportación o a la prestación de servicios de exportación, sin cubrir el pago del impuesto general de importación, para del impuesto al valor agregado únicamente para empresas certificadas en materia de IVA e IEPS y, en su caso, de las cuotas compensatorias.

Durante 2017 y los meses de enero a abril de 2018 se aprobaron en Tijuana 72 programas nuevos y en Mexicali 12. El sector maquilador realizó un total de 3,068 trámites durante este periodo.

**IV.5.1.2. Programa de Promoción Sectorial (PROSEC).<sup>10</sup>**

Son instrumentos dirigidos a personas morales productoras de diversas mercancías, mediante los cuales se les permite importar con arancel preferencial (Impuesto General de Importación) materias primas o insumos para ser utilizados en la elaboración de sus productos, independientemente de que las mercancías a producir sean destinadas a la exportación o al mercado nacional.

Dicho instrumento de comercio exterior permite fomentar la integración de las cadenas productivas eficientes en 24 sectores de la Industria Eléctrica, Electrónica, Muebles, Minería y Metalúrgica, de la Industria de Bienes de Capital, Fotografía, Maquinaria Agrícola, Diversas, Químicas, Caucho y Plástico, Siderúrgica, Médicos, Automotriz y Autopartes, Papel y Cartón, Madera, Cuero y Pieles, Transporte, Textil, Dulces, Café, Alimentaria y Fertilizantes.

En 2017 y los meses de enero a abril de 2018 el sector empresarial en Tijuana ingreso un total de 665 trámites y en Mexicali 133 dando un total de 798 tramites en el estado.

**IV.5.1.3. Certificados de Origen.**

En el marco de los Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales Internacionales suscritos por México, se establecen reglas de origen para que el productor o comercializador establecido en el país obtenga beneficios arancelarios en el país destino.

---

<sup>8</sup> Se orienta a la meta 5: "México con responsabilidad global". Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del País con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

<sup>9</sup> Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de noviembre de 2006 y sus modificaciones subsecuentes.

<sup>10</sup> Decreto por el que se establecen Programas de Promoción Sectorial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2002 y sus modificaciones subsecuentes.

El cumplimiento de dichas reglas, se valida en el documento oficial de origen denominado “Certificado de Origen” el cual, es emitido y avalado por la Secretaría de Economía, en caso de que el tratado o acuerdo comercial lo establezca.

Para determinar el cumplimiento de las reglas de origen las empresas presentan un Registro de Producto Elegible a la Secretaría de Economía para comprobar que sus productos a exportar fueron obtenidos o fabricados en México.

La Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el estado de Baja California valida certificados de origen a 104 empresas que exportan productos agrícolas, marinos, manufacturas, entre otros con destino a la Unión Europea, Asociación Europea de Libre Comercio, América Latina, Oceanía, Asia y Medio Oriente.

Durante 2017 y los meses de enero a abril de 2018 un total de 6,643 expidiéndose en Tijuana 4,207 trámites y Mexicali con 2,436 certificados de origen y 979 nuevos Registros de Productos Elegibles para recibir trato de preferencia arancelaria en Tijuana y en Mexicali con 50 registros de certificados de origen.

#### ***IV.5.1.4. Cupos de Importación y Exportación.***

Un Cupo tiene como propósito la importación o exportación de un monto determinado de un producto o mercancía, con un arancel (un impuesto) menor al que se aplica a las mercancías que se importen sin este beneficio. La autorización se otorga a través de un certificado de cupo y tiene una vigencia determinada, la cual se establece en el propio certificado emitido por la Secretaría de Economía.

Los cupos permiten a las empresas o personas físicas, disminuir los costos de sus importaciones a México o al país destino, haciéndolas más baratas y, en consecuencia, más atractivas y competitivas respecto de otras operaciones que no se realizan bajo este mecanismo.

Durante 2017 y los meses de enero a abril de 2018 se autorizaron 305 trámites en la Ciudad de Tijuana y en Mexicali 317 de diversos productos para su importación haciendo un total de 622 cupos de importación.

#### ***IV.5.1.5. Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8va. y Avisos Automáticos de Exportación).***

El permiso previo es un instrumento de control a través del cual la Secretaría de Economía regula las importaciones y exportaciones de productos con el objeto de regular la entrada de productos usados de desecho o que carezcan de mercado sustancial en su país de origen y que pudieran distorsionar el mercado, mejorar la competitividad de las cadenas productivas, así como cumplir con lo establecido en Convenios o Acuerdos Comerciales Internacionales.

Los permisos previos emitidos por la Secretaría de Economía para la importación: vehículos usados para donación, vehículos para desmantelar, neumáticos para renovar, neumáticos usados para comercializar, reglas octavas (permisos para exentar del impuesto general de importación), vehículo para discapacitados, ambulancias, equipo anticontaminante y los permisos de exportación de mineral de hierro, permisos de calzado y textil.

De este trámite se registraron un total de 5,559 tramites en Tijuana distribuidos de la siguiente manera: Avisos Automáticos de importación de siderúrgicos 4,198, Avisos Automáticos de Exportación de Tomate 407, Permisos de importación 65, Regla Octava 300, Calzado y Textil 128, Llantas para renovar 8 y Llantas usadas para comercializar 453.

En Mexicali: Avisos Automáticos de importación de siderúrgicos 4,805, Avisos Automáticos de Exportación de Tomate 2, Permisos de importación 245, Regla Octava 56, Calzado y Textil 115; Llantas para renovar 2 y Llantas usadas para comercializar 394.

#### ***IV.5.1.6. Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE).***

Derivado de las modificaciones al Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera, la cual presenta una considerable desregulación y simplificando a la presentación de solicitudes de inscripción, informes trimestrales y renovación de constancias de inscripción, se registra una baja en la recepción de trámites, registrándose en el año y los meses de enero a abril de 2018, 584 tramites.

En Tijuana 640 trámites quedando de la siguiente manera: Inscripciones 173; Informe trimestral 138; informe económico anual 223 y aviso de modificación 106.

En Mexicali 122 trámites quedando de la siguiente manera: Inscripciones 6; Informe trimestral 48; informe económico anual 53 y aviso de modificación 15.

## **V. Conclusiones.**

La funcionalidad de la estrategia de difusión de los programas institucionales fue adecuada y acorde a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de Promoción, lo cual fue soportado por un equipo multifuncional que contó con el respaldo de personal de servicio social, entrenado y calificado para la atención de las asesorías personalizadas en las propias instalaciones de la Secretaría de Economía.

La implementación de talleres de desarrollo de proyectos para participar en las convocatorias de apoyo de INADEM, no solo logró capacitar a las MPYMES en el proceso completo de aplicación y elaboración de proyectos, sino que también sirvió para posicionar ante los Organismos Intermedios la imagen de la SE como una institución que no solo difunde los programas que existen, sino que agrega valor al proceso con la capacitación para facilitar el acceso a los recursos de apoyo.

La multifuncionalidad en la resolución de trámites en el área de servicios ya ha madurado en los últimos tres años, lo que hace que se dé una redistribución de las cargas de trabajo acorde al perfil, habilidades y conocimientos del personal, eliminando con ello los cuellos de botella en la atención de las solicitudes, logrando con ello mantener el cumplimiento de tiempos de resolución que establece tanto la normatividad aplicable como el estándar establecido en el sistema de gestión de calidad.

La instalación del Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de las MPYMES permitirá establecer consensos entre las necesidades del sector empresarial para el desarrollo óptimo de sus operaciones y los programas de apoyo, crédito e incentivos que se establezcan en la política pública estatal y federal.

El Consejo Estatal para el Desarrollo de la Competitividad de las MPYMES es una herramienta que permite articular en un solo espacio, la participación de los sectores académico, privado y gubernamental al consensuar la participación de todo el ecosistema emprendedor y empresarial, mismo que es integrado en la operación de mesas de trabajo y que traduce la participación de todos en las iniciativas, mejoras y propuestas de política pública.

## VI. Glosario de términos

CANACO:	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tijuana
CANCINTRA:	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
CANIETI:	Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Telecomunicaciones e Informática
IEPS	Impuesto Especial sobre Productos y Servicios
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
INADEM:	Instituto Nacional del Emprendedor
INJUVE:	Instituto de la Juventud en el Estado de Baja California
ITBAJA	Clúster de Tecnologías de la Información
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MPYMES:	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas
PROFECO:	Procuraduría Federal del Consumidor.
PRONAFIM:	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
RAE:	Red de Apoyo al Emprendedor
SCIAN:	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
SEDECO:	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado en B. C.
SEDETI:	Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana, B. C.
SNIIM:	Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados
TIC's	Tecnologías de la Información.
UABC:	Universidad Autónoma de Baja California.